

Reunión mundial del FPD, 21-23 de marzo de 2017
El nuevo Consenso Europeo sobre Desarrollo
Referencias para la sesión

La Comisión Europea ha adoptado una propuesta para un nuevo [Consenso Europeo sobre Desarrollo](#) que pretende proporcionar una nueva visión colectiva para la política sobre desarrollo de la UE y sus Estados Miembros. El Consenso tiene como objetivo adaptar la política sobre desarrollo a los cambios del contexto mundial y la adopción del Tratado de Lisboa y está alineado con la [Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible](#). Es coherente con los [Sigüientes pasos para un futuro europeo sostenible](#) y la [Estrategia Global para la Política Exterior y de Seguridad Mundial sobre \(EGUE\)](#) de la UE. La propuesta de la Comisión para el nuevo Consenso refleja los objetivos de la acción externa de la UE y se estructura alrededor de las cinco "P" (por sus nombres en inglés) de la Agenda 2030: los seres humanos, el planeta, la prosperidad, la paz y las iniciativas conjuntas. El Consenso propuesto busca integrar de modo sistemático las dimensiones social, económica y medioambiental del desarrollo sostenible, se centra en impulsores clave (igualdad de género, juventud, energía sostenible y cambio climático, inversión y movilidad y migración) y aborda conexiones con otras políticas de la UE, incluidas las políticas humanitarias, de emigración, de seguridad y climáticas.

Algunas zonas del mundo han hecho grandes logros en desarrollo en los últimos años pero también vemos ciertas tendencias políticas cerradas y algunos nuevos desafíos globales. Una estrategia de compromiso más allá de las fronteras europeas es una parte importante para garantizar que la UE desempeñe su parte completa como actor mundial.

Como actores de la política de desarrollo, los miembros del FPD ya han planteado preguntas cruciales sobre cómo se implantará colectivamente el Consenso propuesto y han señalado lo que requiere más atención en el momento actual. Algunos puntos clave entre muchos destacan:

- La necesidad de reconocer los distintos tipos de actores del sector privado, la diversidad de la sociedad civil y la especificidad de los gobiernos locales y regionales como actores para el desarrollo.
- La importancia de organizaciones de miembros y centradas en las personas.
- La necesidad de centrarse en reducir todas las desigualdades, incluidas riqueza, salud, género, empleo, educación, oportunidades; desigualdades en acceso a los servicios y espacios públicos y en el ejercicio de la democracia; con la voluntad de garantizar que nadie se quede atrás.
- La importancia de una gobernanza efectiva y democrática para el desarrollo sostenible y la creación de un entorno favorable para avanzar en la democracia local.
- La integración de la perspectiva local en todos los sectores, niveles de gobierno y sociedad en general.

- La necesidad de un enfoque nuevo y más global para el desarrollo sostenible en la cual la Coherencia de Políticas para el Desarrollo (CPD) pueda desempeñar su papel.
- Un compromiso para garantizar un enfoque basado en derechos.
- La importancia de la transparencia y la responsabilidad para todos los medios de implantación, incluidos los financieros (sobre todo en apoyo al compromiso del sector privado con el desarrollo, mediante mecanismos de fusión - *blending*)
- La necesidad de potenciar un entorno favorable (incluido el respeto total hacia los derechos políticos y civiles) para que todos los actores puedan llevar a cabo sus funciones.
- La cooperación al desarrollo europea debe inspirarse en una consulta a las autoridades nacionales de los países aliados y en un diálogo estructurado con las OSC y los niveles de gobierno sub-nacionales.
- Los cuatro pilares de la Agenda de Trabajo Decente (diálogo social, protección social, derechos en el trabajo y empleo) son bloques de construcción indispensables del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza.

Despierta especial interés para el Foro Político el aspecto de las alianzas multi-actor del nuevo consenso. La propuesta de la Comisión incluye una reiteración en centrarse en la propiedad y el compromiso nacionales para trabajar con y crear la capacidad de todas las partes interesadas que están representadas en el FPD, incluidas AL, OSC y el sector privado, entre otros. De modo específico, existe un apoyo al compromiso de los gobiernos locales en la acción al desarrollo y a la reforma de descentralización con el fin de apoyar el compromiso local. En la Comunicación de la Comisión sobre los "siguientes pasos para un futuro europeo sostenible", se anuncia el futuro lanzamiento de una plataforma multi-actor "con un papel en el seguimiento e intercambio de mejores prácticas sobre implantación de los ODS en todos los sectores, en los Estados Miembros y a nivel de la UE". Qué forma tendrá y en qué se centrará en el futuro podría beneficiarse de la experiencia del FPD. Esta sesión del Foro Político permitirá a los participantes debatir la visión de Europa en el mundo y la dirección general de la política de desarrollo de la UE, tal y como se refleja en el nuevo Consenso propuesto y destaca qué es esencial para cada uno de los grupos representados. Los conferenciantes y el público debatirán cómo pueden los grupos multi-actor promover el nuevo Consenso en el contexto de la Agenda 2030 y, de modo particular, cómo se podrían implantar conjuntamente.

Más documentos de referencia:

- [El Consenso Europeo sobre Desarrollo de 2006](#)
- [Propuesta de la CEE sobre un Consenso Europeo sobre Desarrollo revisado](#)
- [Resolución del PE sobre un Consenso Europeo sobre Desarrollo revisado](#)
- [Posición de PLATFORMA](#)
- [Posición de ITUC-RSCD](#)
- [Posición de CONCORD](#)
- [Posición de Cooperatives Europe](#)